

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 Bis, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las **10:10 diez horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno**, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Secretaria Técnica **Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2021.
4. Presentación del informe de avances en la RED DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL AMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, de la AMCEE.
5. Informe relativo a las quejas y denuncias en materia de violencia política de género que se encuentran sustanciadas por la jefatura de Quejas y Denuncias.
6. Informe de avances sobre la Guía Ciudadana para la Identificación, Prevención y Atención de la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género.

7. Discusión de metodología interna para el trabajo con víctimas de violencia política.
8. Asuntos Generales.

**En relación al punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Borquéz Estrada, Dr. Adán Nieto Flores y Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, así como las Lics. Fátima Patricia Hernández Alvizo y Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en su carácter de Secretaria Técnica Propietaria y Suplente respectivamente, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, declarándose la existencia de quorum, y en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

**Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día**, La Secretaria Técnica propietaria, puso a consideración de los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

**Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día**, La Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, puso a consideración la aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 28 de abril del año 2021, quedando aprobada por unanimidad de votos.

**Por lo que respecta al punto 4 del Orden del Día**, en uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, dio cuenta de los avances respecto al registro de mujeres candidatas inscritas a la RED DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL AMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, de la AMCEE,

teniendo actualmente 192 mujeres, oscilantes entre las edades de 31 a los 40 años y en su mayor parte de la zona huasteca sur.

Se informa también acerca de las diligencias que ha realizado el Comité Municipal de Mexquitic de Carmona para inscribir a sus candidatas a la Red, por lo que de acuerdo a los datos obtenidos se confirma que este ha sido un medio idóneo por el que las mujeres han buscado asesoría y atención respecto a los casos de Violencia Política de Género. Así también, se han otorgado 11 asesorías a 10 candidatas y únicamente 2 han presentado quejas detectándose que la conducta común es por violencia económica.

**Por lo que respecta al punto 5 del Orden del Día,** Se deja constancia del Informe relativo a las quejas y denuncias en materia de violencia política de género que se encuentran sustanciadas por la jefatura de Quejas y Denuncias.

**Por lo que respecta al punto 6 del Orden del Día,** en uso de la voz la Secretaria Técnica, informo los avances en la elaboración y publicación de la Guía Ciudadana para la Identificación, Prevención y Atención de la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, haciendo del conocimiento de los presentes que el contenido del documento se encuentra listo, mas no así es diseño de este, por lo que en uso de la voz de la Consejera Electoral, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, instruye a la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo, a que solicite la difusión de la Guía en esta versión sin diseño, a efecto de que las Ciudadanas cuenten con la información necesaria respecto a la identificación y tramite de las denuncias por Violencia Política.

**Por lo que respecta al punto 7 del Orden del Día,** referente a la discusión de metodología interna para el trabajo con víctimas de violencia política, la Secretaria Técnica manifiesta su preocupación respecto al seguimiento dado a las víctimas denunciantes de Violencia Política de Género, acordando los Consejeros Comisionados una reunión entre los involucrados colaboradores en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que se elabore un procedimiento que garantice el seguimiento integral a las mujeres.

## ACUERDOS

**CPIGVP/SO/170/31/05/2021.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política **el Orden del Día.**

**CPIGVP/SO/170/31/05/2021.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2020.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 31 de mayo del 2021 dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRO. LUIS GERARDO LOMELI RODRIGUEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
COMISIONADA ELECTORAL**

**DR. ADÁN NIETO FLORES  
COMISIONADO ELECTORAL**

Dicha acta fue aprobada por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, sin embargo no se encuentra rubricada por sus integrantes, debido a que mediante acuerdo se determinó la suspensión de actividades presenciales en el organismo, con motivo de la pandemia del coronavirus-Covid-19, a partir del 22 de abril del año en curso.